

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> LOTEO

<input type="checkbox"/> LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA | <input type="checkbox"/> URBANIZACION

<input checked="" type="checkbox"/> LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA |
|--|--|

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
DALCAHUE
 REGION: DE LOS LAGOS
 URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
002
Fecha de Aprobación
09-jun-15
ROL S.I.L
89-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 361 de fecha 14-mayo-15
- E) El Anteproyecto N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA para el predio ubicado en calle/avenida/camino DALCAHUE LOTEO, URBANIZACIÓN
CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 950, localidad o loteo DALCAHUE
 sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° _____
- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITÉ DE VIVIENDA EL ROBLE Y OTROS	65.019.744-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO FRÍAS VELÁSQUEZ	11.924.252-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DANIELA BEDECARRATZ GAETE	15.379.662-9

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	33.676

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
				TOTAL	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)				<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO



PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	5.259,10	15,62	
LOTES	13.847,51	41,12	
AREAS VERDES (CESIÓN)	3.649,31	10,84	
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	1.489,87	4,42	
VIALIDAD	9.430,21	28,00	
SUPERFICIE TOTAL	33.676	100,0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	FRANCISCO MOYA CHACÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	FRANCISCO MOYA CHACÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	FRANCISCO MOYA CHACÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	FRANCISCO MOYA CHACÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	CARLOS WURTH OLAVARRIETA
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	DANIELA BEDECARRATZ GAETE
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	REINALDO CERNA PALMA
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

.....
.....

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	57.585.960	2%	\$	1.151.719.-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	1.151.719.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:			09-jun-15

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE DEJA EXENTO DE PAGO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.418 ART. 28.-



Regina Patricia Soto Nail

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR